



CONSTANCIA DE ANTECEDENTES NO PENALES

Descripción general

En México existen dos tipos de constancias de antecedentes no penales a nivel nacional, las cuales tienen la misma validez:

- La **Constancia de Antecedentes Penales Federales (CAPF)** emitida por el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), ya
- La **Constancia de Datos Registrales (CDR)**, emitida por las oficinas de la Fiscalía General de la República (FGR).

Por otro lado, los **gobiernos estatales** también emiten certificados de antecedentes no penales, pero **éstos no son válidos para fines migratorios en Australia**.

Ambas constancias nacionales pueden tramitarse en México de manera directa o por medio de un tercero.

A partir de 2022, los ciudadanos mexicanos radicados en Australia también pueden tramitar la Constancia de Antecedentes Penales Federales (CAPF) en la Embajada de México.

Trámite presencial en la Embajada

Importante: Sólo ciudadanos mexicanos mayores de edad podrán tramitar la CAPF en la embajada. Solicitantes extranjeros podrán tramitar únicamente la Constancia de Datos Registrales ante la FGR.

Requisitos:

1. **Clave Única de Registro de Población (CURP)**, impreso. Podrá descargarlo e imprimirlo en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/curp/>. No será posible tramitar la CAPF sin CURP. En caso de que tenga dos CURP distintas o que tenga un error en su CURP, deberá resolver con el Registro Nacional de Población (RENAPO) su situación y, una vez resuelta, podrá solicitar la CAPF presentando la CURP correcta.
2. **Acta de nacimiento mexicana.** Original o descargada del portal <https://www.gob.mx/actas>.
3. **Pasaporte mexicano vigente.** En caso de no contar con el pasaporte, podrá presentar alguna de las siguientes identificaciones: Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (no deberá tener una vigencia mayor a cinco años); Cartilla del Servicio Militar liberada; Cédula profesional; Título Profesional; Carta de pasante expedida por la Dirección General de



Profesiones de la Secretaría de Educación Pública; Certificado de Matrícula Consular de Alta Seguridad; Credencial vigente expedida por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores; licencia de conducir australiana vigente; identificación oficial australiana vigente (mexicanos con doble nacionalidad no podrán presentar pasaporte extranjero).

4. [Formato](#) de **solicitud** impreso y completo.
5. **Documento impreso que acredite que la constancia le ha sido requerida por una institución pública en Australia** (solicitud de *Home Affairs* / carta de agente migratorio / impresión de requisitos de la visa a la que aplicará / etc.).

Pasos a seguir

1. **Hacer una cita en MiConsulado:** <https://citas.sre.gob.mx/>. Las citas se elaboran con base en la capacidad de atención de la embajada. En caso de que no haya citas disponibles, deberá intentar nuevamente en una fecha posterior.
2. **Presentarse en la embajada** el día de la cita con los requisitos en original.
3. El día de la cita entregará la documentación, se le tomará una fotografía y se enviará digitalmente su solicitud al OADPRS para su procesamiento.
4. El tiempo de procesamiento por parte del OADPRS es de dos a cinco días hábiles en promedio. Una vez que haya sido procesada por el OADPRS, deberá revisar los datos de la constancia, cubrir el pago de la certificación y recoger el documento terminado.
5. Una vez entregada, la validez de la CAPF podrá ser verificada en línea por cualquier autoridad en la página <http://prs.pyrs.gob.mx/antecedentes/>.

Costos

Las CAPF emitidas en la embajada tienen un costo. Dichos costos se actualizan el primer día hábil de cada mes y están disponibles en la siguiente liga: <https://embamex.sre.gob.mx/australia/index.php/menusercons/menucdocu/tariconsu>.

Las CAPF deben ser pagadas al momento de validar los datos de la constancia. El pago puede realizarse en efectivo (cambio exacto) o mediante transferencia electrónica bancaria.

Preguntas frecuentes

¿Las CAPF tramitadas en la embajada tienen la misma validez que las emitidas en México?

Sí.

Quiero renovar mi pasaporte y hacer el trámite de la CAPF, ¿es posible hacerlo el mismo día?

Cada trámite es independiente, por lo que, si requiere tramitar una CAPF y realizar otro trámite, será necesario que cuente con una cita para cada uno de ellos. En este sentido, si requiere tramitar la CAPF y otro documento ante la embajada, por favor



contacte a la Sección Consular (02 62 733 963 / consularaus@sre.gob.mx) para recibir indicaciones.

Necesito más de una CAPF para diferentes trámites, ¿puedo tramitar varias CAPF?

Sí. Sin embargo, si usted necesita más de una CAPF, deberá proporcionar el sustento documental para cada una de ellas y cubrir el costo de la certificación de cada una de ellas. En este sentido, usted deberá demostrar los documentos donde una o más autoridades le requieren más de una CAPF.

Tengo tiempo limitado para presentar la CAPF para trámites migratorios en Australia y no hay citas disponibles antes de la fecha límite. ¿Qué puedo hacer?

Las autoridades australianas han señalado que el plazo de 28 días que se otorga en algunos casos para presentar la constancia de antecedentes no penales para trámites migratorios, puede ser extendido si los solicitantes acreditan que, durante este periodo, han iniciado el proceso para solicitar dicho documento. Esta solicitud deberá hacerla directamente el solicitante al Departamento de Asuntos Internos de Australia (*Department of Home Affairs*), presentando un escrito acompañado de cualquier documentación soporte que acredite que usted ha iniciado el trámite. La documentación soporte podrá incluir la confirmación de su cita en la embajada.

¿Puede tramitar alguien en mi representación la CAPF en la embajada?

No. El trámite en la embajada es personal, por lo que no podrá tramitarse por alguien más.

¿Es posible tramitar la CAPF en un solo día?

No. Debido a que la CAPF será revisada y procesada en México por el OADPRS, el tiempo de procesamiento será de un mínimo de dos días hábiles.

¿Cuál es la validez de la CAPF tramitada en la embajada?

La CAPF tiene una validez de un mes a partir de la fecha de su trámite.

No puedo desplazarme a Canberra, ¿es posible hacer el trámite de manera remota?

La presencia del /la solicitante en la embajada es un requisito indispensable para la CAPF, por lo que no es posible hacerla a distancia. Sin embargo, en caso de que no pueda trasladarse a Canberra, usted podrá requerir por correo postal una carta de respaldo de la embajada para realizar el trámite de manera remota en México. Podrá encontrar más información debajo de esta sección.

Trámite a distancia en México

Para solicitar cualquiera de estos documentos en México (Constancia de Antecedentes Penales Federales o Constancia de Datos Registrales) es requisito indispensable que usted cuente con una carta de respaldo emitida por una autoridad oficial, que en algunos casos puede ser la Embajada de México en Australia.



CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES FEDERALES (CAPF) EMITIDA POR LA OADPRS

Para conocer cómo solicitar esta constancia, visite la siguiente liga del [OADPRS](#).

La CAPF debe ser solicitada en persona únicamente en las oficinas de la OADPR en la Ciudad de México. Si se encuentra fuera de México, podrá ser tramitada por una tercera persona, presentando una carta poder simple firmada por el solicitante y dos testigos (con copias de sus identificaciones), o presentando un poder notarial especial. Puede encontrar un ejemplo de carta poder simple aquí: **(vínculo a ejemplo de [carta poder simple](#))**.

En el caso de las **CAPF, la embajada sólo podrá dar cartas de respaldo a ciudadanos mexicanos radicados en Australia**. Extranjeros que requieran la carta de apoyo de la CAPF deberán de contactar a la Embajada de Australia en México o a su embajada en México para solicitar la carta de respaldo.

La embajada no cuenta con información sobre el seguimiento de trámites ante el OADPRS. En caso de dudas sobre este documento, o para darle seguimiento al procesamiento de la constancia, contacte directamente a la OADPRS en los datos de contacto que se señalan en su [página web](#).

Para solicitar una CAPF es requisito **indispensable que cuente con un CURP**, por lo que, si usted no tiene uno (por ejemplo, si es extranjero) no podrá obtener la CAPF. En estos casos, usted podrá solicitar una Constancia de Datos Registrales ante la Fiscalía General de la República (información más abajo).

CONSTANCIA DE DATOS REGISTRALES (CDR) EMITIDA POR LA FGR

La CDR emitida por la Fiscalía General de la República (FGR) es un documento que verifica si una persona, mexicana o extranjera, tiene registros de investigaciones previas en México en materia local o federal.

Este certificado se solicita personalmente en cualquiera de las oficinas estatales de la FGR o en las oficinas de la FGR en la Ciudad de México. Los solicitantes que viven en el extranjero pueden otorgar una carta poder simple (firmada por dos testigos, incluyendo identificaciones) o poder notarial especial autorizando a una tercera persona para que tramite la constancia en su representación. Puede encontrar un ejemplo de carta poder simple aquí: **(vínculo a ejemplo de [carta poder simple](#))**.

Puede encontrar la información sobre los requisitos y cómo tramitar la Constancia de Datos Registrales aquí: <https://www.gob.mx/fgr/acciones-y-programas/constancia-de-datos-registrales>.

Como parte de los requisitos para la CDR, deberá presentar un documento oficial con la toma de sus huellas dactilares, que podrá ser hecho por una estación de policía en Australia o por la embajada.



Si desea que le tomen las **huellas dactilares** en la embajada, llame al número 02 62733 963 o envíe un correo electrónico a consularaus@sre.gob.mx para obtener una cita. El día de la cita deberá presentar una identificación oficial (original y fotocopia) y cuatro fotos tamaño pasaporte. Las fotografías deberán ser dos de frente y dos más de perfil, con las siguientes características: Fondo blanco, sin lentes, aretes o joyería, con rasgos faciales visibles, sin sonrisa, y con las orejas y la frente descubiertas.

En caso de dudas sobre la CDR, deberá contactar directamente a la Fiscalía General de la República (FGR) en el correo que se señala en su página web: Constancia de datos registrales | Fiscalía General de la República | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx)

¿Cómo obtener la carta de respaldo de la embajada?

Presencialmente

Para obtener la carta de respaldo necesitará presentarse en la embajada (con previa cita solicitada por teléfono al 02 62 733 963 o correo electrónico consularaus@sre.gob.mx) con la siguiente documentación:

1. [Formato](#) de solicitud
2. Pasaporte en original y copia. En caso de no presentar el pasaporte, deberá presentar otra identificación oficial con fotografía junto con su acta de nacimiento mexicana (en original y copia).
3. Documento que acredite que el *police check* le ha sido requerido por una institución pública en Australia (solicitud de *Home Affairs*, carta de agente migratorio, etc.).

Los documentos se reciben por la mañana y la carta se entrega personalmente en la embajada por la tarde el mismo día de la cita. Si no puede recogerla, podrá entregar el día de la cita un sobre prepagado con su dirección para que le sea enviada a su domicilio (bajo su responsabilidad).

De manera postal

En caso de que no pueda desplazarse a Canberra, usted podrá enviar a la embajada los siguientes documentos por correo postal:

1. [Formato](#) de solicitud
2. **Copia certificada** por [juez de paz](#) (*justice of peace*) o por un notario público en Australia de su **pasaporte**. Únicamente en caso de no presentar el pasaporte, deberá enviar copia certificada de identificación oficial (por ejemplo, licencia de manejo) **y** del acta de nacimiento mexicana. Para el caso de extranjeros, bastará que presente copia de su pasaporte o identificación oficial.
3. Documento que acredite que el *police check* le ha sido requerido por una institución pública en Australia (solicitud de *Home Affairs*, carta de agente migratorio, impresión de requisitos de la visa a la que desea aplicar, etc.).



4. Carta poder simple firmada.
5. Sobre prepagado nuevo con su nombre y dirección como destinatario (que usaremos para enviarle la carta de respaldo).

No envíe sus documentos originales por correo postal. Las copias de sus documentos, junto con el sobre prepagado, deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Consular Section
Embassy of Mexico
14 Perth Ave.
YARRALUMLA, ACT 2600

Información importante sobre el trámite de cartas de respaldo solicitadas de manera postal:

- Las cartas solicitadas de manera postal son procesadas y enviadas a los solicitantes a la brevedad posible. Sin embargo, debido al alto volumen de solicitudes, considere un mínimo de tres días hábiles para la emisión de la carta a partir de la fecha de recepción de su documentación.
- En ningún caso se emitirán cartas de respaldo urgentes, por lo que se recomienda que solicite su trámite con suficiente anticipación.
- Para darle seguimiento al envío de sus documentos se recomienda que escriba y conserve el número de referencia de sus sobres (*tracking number*) y le dé seguimiento en la página de Australia Post ([Track your items - Australia Post \(auspost.com.au\)](https://auspost.com.au)). Debido al alto número de solicitudes, la embajada no confirmará la recepción de sus documentos ni el envío de la carta de respaldo a su domicilio.
- **Es responsabilidad de los solicitantes verificar que cuenten con toda la documentación necesaria para solicitar la carta de apoyo de la embajada. La embajada no se hace responsable por retrasos debido a errores en el llenado de la forma o al envío de documentación incompleta.**
- A fin de agilizar el procesamiento de la carta de respaldo, no envíe documentación adicional a la solicitada (por ejemplo, fotografías, traducciones de documentos, etc.), ya que esto puede retrasar la elaboración de la carta.

Importante

Las cartas de respaldo se emiten de forma gratuita.

Las autoridades australianas han señalado que el plazo de 28 días que se otorga en algunos casos para presentar la constancia de antecedentes no penales para trámites migratorios, puede ser extendido si los solicitantes acreditan que, durante este periodo, han iniciado el proceso para solicitar dicho documento. Esta solicitud



deberá hacerla directamente el solicitante al Departamento de Asuntos Internos de Australia (*Department of Home Affairs*), presentando un escrito acompañado de cualquier documentación soporte que acredite que usted ha iniciado el trámite.

Las autoridades australianas también han indicado que, **en caso de que le haya sido solicitado el certificado de antecedentes no penales para trámites migratorios y le resulte imposible obtenerlo, deberá informar esta imposibilidad directamente al Departamento de Asuntos Internos de Australia (*Home Affairs*)** mediante un escrito acompañado de la documentación soporte que acredite lo anterior, para la consideración de su caso por parte de dichas autoridades.

No se emitirán cartas de respaldo para solicitantes que radiquen fuera de Australia.

Si solicita una carta de respaldo, verifique con cuidado qué certificado es el que solicitará. Una carta de apoyo para obtener la CAPF no podrá ser utilizada para obtener una constancia de datos registrales, y viceversa.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Puede tramitar alguien en mi representación la CAPF en la embajada?

No.

Soy extranjero, ¿puedo tramitar la CAPF en la Embajada? ¿Puedo obtener una carta de respaldo de la embajada para tramitarla en México?

No. Los extranjeros que vivieron en México y requieran este documento, deberán consultar con el OADPRS directamente qué proceso deben seguir y si es viable que terceros lo realicen en territorio nacional, a su nombre. Alternativamente, podrán tramitar la Constancia de Datos Registrales por medio de un tercero en México.

¿Puede obtener la CAPF/CDR en México si no presento la carta de respaldo de la embajada o de otra institución?

No. La carta de respaldo de una institución oficial es parte de los requisitos que deben presentar en México para obtener cualquiera de las dos constancias.

¿Puede tramitar alguien en mi representación la CAPF en la embajada? ¿Puedo obtener la CAPF de la embajada a distancia o por medio de los cónsules honorarios?

No. La presencia física de los solicitantes en la embajada es un requisito indispensable para el trámite de la CAPF debido a que se tomarán los biométricos de los solicitantes durante la cita. En caso de que no pueda trasladarse a la Embajada, podrá solicitar el trámite en México mediante un familiar, utilizando una carta poder simple (Ver sección "Trámite en México").

Tramité mi CAPF en la embajada pero la extravié. ¿Es posible obtener una copia?



No. En caso de extravío, se debe tramitar una nueva CAPF presentando la documentación necesaria y siguiendo el mismo procedimiento como si fuera por primera vez.

Necesito una carta de no penales para trámites migratorios en Australia, ¿cuál solicito?

Ambas cartas tienen la misma validez para México; sin embargo, la CAPF solo está disponible para solicitantes mexicanos.

¿En cuánto tiempo está lista la carta de respaldo?

En caso de que haga una cita para el trámite en la embajada, la carta se entrega el mismo día. Para las solicitudes de manera postal, el tiempo puede variar dependiendo del número de solicitudes recibidas, pero se suelen emitir en un lapso de 1 a 3 días hábiles. Considere que, dependiendo del sobre que envíe, la carta de respaldo puede tardar en llegar a su domicilio de uno a dos días (*Express Post*), de tres a cinco días (*Registered Post*) o más de dos semanas (sobre regular), después de haber sido emitida.

¿En cuánto tiempo está lista la CAPF/CDR en México?

Debido a que el trámite se hace ante la OADPRS o la FGR, deberá contactar a dichas instituciones para conocer los tiempos de respuesta.

¿Debo enviar documentos originales a México?

Los documentos originales se pueden perder en el correo, por lo que es arriesgado enviarlos de forma postal.

En la mayoría de los casos, las autoridades en México podrán emitir el certificado si usted presenta copias de sus documentos con el sello de la embajada, el cual se le dará junto con la carta de respaldo de la embajada.

Sin embargo, usted también podrá tramitar un **certificado de cotejo** en la embajada, el cual acredita que la copia que use para su trámite es fiel de su original, para lo cual deberá asistir personalmente a la embajada con el documento original a cotejar y dos fotocopias, junto con una identificación oficial.

Todos los trámites son con previa cita. Para solicitar el certificado deberá programar una cita en la embajada (por teléfono 02 62 733 963 o por correo electrónico consularaus@sre.gob.mx) y cubrir el día de la cita el costo del trámite mediante transferencia electrónica el día de la cita o en efectivo y cambio exacto. Podrá consultar los costos vigentes en el apartado de "Tabla de derechos". Sólo se podrán cotejar documentos emitidos por instituciones públicas o privadas en México.

Alternativamente, podrá ponerse en contacto directamente con las oficinas de OADPRS o de la FGR en México para conocer si le serán aceptadas copias de sus documentos firmadas por un Notario Público en Australia.



No tengo familiares en México, ¿puede tramitar la CAPF un tercero?

Normalmente el OADPRS acepta el trámite por parte de terceros si usted no tiene familiares en primer grado en México. Para ello, deberá indicar el nombre del tercero en el formato correspondiente para que la embajada pueda emitir la carta de respaldo. No obstante, se destaca que la decisión de proceder con el trámite recae exclusivamente con las autoridades del OADPRS, por lo que en caso de dudas, se recomienda contactarlos directamente para exponer su caso y recibir instrucciones.

No puedo ir a la embajada y no tengo a nadie en México para obtener la CAPF o la CDR. ¿Qué puedo hacer?

En caso de que le haya sido solicitado el certificado de antecedentes no penales para trámites migratorios y le resulte imposible obtenerlo, deberá informar esta imposibilidad directamente al Departamento de Asuntos Internos de Australia (*Home Affairs*) mediante un escrito acompañado de la documentación soporte que acredite lo anterior, para la consideración de su caso por parte de dichas autoridades.

¿Dónde puedo comprar los sobres prepagados (*Registered Post o Express Post*)?

Los sobres están en venta en cualquier oficina postal de Australia.